

EL AVISO.

periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 22 domingo, Santa Cecilia.—Dia 23 lunes, San Clemente y Santas Felicitas y Lucrecia.—Dia 24 martes, San Juan de la Cruz, San Crisóstomo y Santa Flora.—Dia 26 miércoles, Santa Catalina, San Gonzalo y San Erasmo.

Santo del dia.

La Presentacion de Nuestra Señora.—Hoy celebra la iglesia la Presentacion de Nuestra Señora en el templo, que fué el mayor sacrificio de una pura criatura que se hizo al Señor desde el principio del mundo, porque ninguna hubo mas perfecta ni mas santa. Algunos santos padres dicen que fué San Zacarías el sacerdote que recibió á nuestra gran Reina. En el mismo dia hizo voto de perpétua virginidad. Esta presentacion fué la primera época del instituto de todas las religiosas, que consagrándose á Dios en el retiró del claústro, dedican su vida á ejercicios de la mas alta perfeccion.

La fiesta de la Presentacion es mucho mas antigua entre los griegos que entre los latinos.

Efemérides.

Dia 21.—534, se publican en Constantinopla las instituciones de Justiniano.—1802, se establece en Madrid la escuela de Taquigrafía.

Dia 22.—1220, Honorio III es coronado emperador en Roma, y establece la capital de Italia en Nápoles.

Dia 23.—1248, conquista de Sevilla por el Rey D. Fernando III el Santo.—1406, asesinato del duque de Orleans.

Dia 24.—1700, Felipe V es proclamado en Madrid rey de España.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy y mañana, anunciadas por carteles.—A las siete y media en punto.—Entrada general, 3 reales.

SALONES DE TOCA.—Baile de sala, desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche todos los dias festivos.—Cuota del sócio, 4 reales.

6,000 tarjetas en una hora.—Ocho reales el 100.—Imprenta y litografía de Telesforo Martinez, Blanca, 40, Santander.—Timbres en colores para papel de cartas con letras enlazadas.—Blanca, 40.

Una señora viuda, natural de Inglaterra, dá lecciones de inglés y dibujo, á domicilio y recibe clase en su casa. En la Redaccion de este periódico darán razon.

CRÓNICA LOCAL.

Parece que la direccion Hidrográfica ha alcanzado grandes resultados con el establecimiento semafórico de este puerto, en vista de lo cual trabaja con un celo y esmero que son de aplaudir en sus dignos empleados, para la inmediata instalacion de aparatos de tanta utilidad en nuestros principales puertos del Mediterraneo.

—El juéves se celebraron en la iglesia parroquial de Santa Lucia solemnnes honras fúnebres por el eterno descanso de los militares que fallecieron en el hospital de Miranda, sostenido por la Asociacion de Santander para socorro de heridos, y por todos los fallecidos en los hospitales de sangre de esta poblacion.

—Hace algunos años las autoridades de Munich exigen que las familias de los niños muertos durante su primer año declaren si estos eran ó no amamantados por sus madres. La estadística de hace dos años ha demostrado que de cada cien niños muertos, ochenta y ocho no eran lactados por sus madres.

La moda, la comodidad de nuestras mujeres y otras falsas consideraciones, han introducido, sin embargo, entre nosotros la costumbre de entregar los hijos á madres mercenarias, que ponen en peligro constante su vida. ¡Que no se olviden estos desconsoladores datos!

—Leemos en un periódico de Madrid:

«Asegurábase ayer que habia suspendido sus pagos una casa de comercio establecida en Madrid y bastante conocida, que tenia comision y relaciones con otras muchas de la península.»

—El oficial tercero de seccion que sirve en esta de telégrafos, D. José Alonso y Muñiz ha sido trasladado á continuar el servicio de su clase á la estacion de Bilbao.

—El disector general de Beneficencia y Sanidad ha remitido á este gobierno civil cincuenta cristales de linfa vacuna. Digna es de elogio tan celosa solicitud, pero con satisfaccion podemos consignar que son muy raros los casos de enfermedad variolosa que actualmente se presentan en algunos pueblos de la provincia y sin tener carácter epidémico.

—La concurrencia á las honras fúnebres celebradas anteayer en la parroquia de Santa Lucia por la Asociacion de Santander para socorro de heridos, fué numerosa y muy lucida, habiéndose celebrado aquellos con gran solemnidad.

—Ha sido nombrado oficial de la seccion administrativa de esta provincia Don Rafael Ruiz y Peralta.

—El ingeniero agrónomo D. José Robles Nuarre ha sido nombrado secretario de la junta de Agricultura de esta provincia.

—Por una órden del ministerio de la Gobernacion se declara que una de las atribuciones de las comisiones provinciales, como superiores gerárquicos de los ayuntamientos, es la de obligar á estos al pago de los guarda-montes consignados en los presupuestos municipales sin perjuicio de la alta inspeccion que á los gobernadores corresponde sobre todos los servicios de las provincias y de los pueblos, segun el párrafo quinto del art. 9.º de la ley provincial.

—El dia 13 del próximo diciembre se celebrará en los ayuntamientos de Campó de Suso y Marquesado de Argüeso, la subasta de 30 piés de roble, bajo el tipo de 170 pesetas.

El dia 17 del mismo mes se subastarán tambien en el ayuntamiento de Valdeprado 640 esterios de leña de roble y arbustos, bajo el tipo de 1.920 pesetas.

—Llamamos la atencion de nuestras lectoras hacia los sombreros de nueva confeccion llamados de *guardia civil*, sombreros tan sencillas como económicos y elegantes y que en efecto, se parecen, por las vueltas del ala, á los que usa el benemérito cuerpo. Estos sombreros gozan ya de bastante preferencia.

—Los últimos precios del mercado de Torrelavega, que nos remiten son: maiz de 30 á 32 reales fanega; alubias de 52 á 56; cebada de 32 á 34; aceite de 45 á 46 rs. arroba; patatas de 3 3/4 á 4; harina de primera de 16 1/2 á 17; de segunda de 16 á 16 1/2; de tercera de 13 á 14, y de cuarta de 10 á 11.

—Ayer marchó con destino al ejército del Norte el ex-gobernador militar de esta provincia, brigadier D. Ambrosio Fernandez. En la estacion habia muchas personas á despedirle, y entre ellas vimos al Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Alcalde y demás autoridades militares.

—Creemos de mucho interés para muchas personas la publicacion de los siguientes privilegios que han caducado por no haberse presentado los interesados á solicitar la patente ó cédula indispensable:

Un procedimiento para la fabricacion de tierra combustible, un proceder de fabricacion de car-

artificial para usos domésticos, un perfeccionamiento de los buges mecánicos para las ruedas de los carruajes, un aparato para la extracción del aceite, un procedimiento u operación mecánica para la utilización de la fuerza de propulsión del agua, otro para regularizar el nivel del agua en las calderas de vapor, y otro para la aplicación directa de las fuerzas vivas á la propulsión de locomotoras, máquinas y otros motores móviles.

—Parece que están muy adelantadas las gestiones para la traida de aguas y que son muchos los propietarios é industriales que apoyan ya este proyecto de tanta utilidad como necesario para la población.

—Ha pasado por esta ciudad para Madrid, el secretario de la legación de Alemania que ha de encargarse de dicha legación en ausencia del Sr. Hatzfeld.

—Dice un periódico de Madrid que en el mes de diciembre, según sus noticias, habrá una nueva convocatoria para el ingreso en la Academia de cadetes de infantería.

—El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha transmitido á la Excmo. Diputación provincial una comunicación del Gobierno superior, pidiendo nota de los individuos que hayan sido secuestrados ó fusilados por los carlistas.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una comunicación al de Gobernación para que se exima del servicio de la milicia nacional á los encargados de cobrar la contribución, nombrados por el Banco de España.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto que se permita el ingreso en el cuerpo de la guardia civil á los individuos del ejército que lo soliciten, dispensándoles la condición de tiempo de servicio.

—La esposa del Sr. Ferrer de Couto, residente en Madrid, ha contestado muy complacida al telegrama que se la dirigió el sábado desde el lugar del banquete dado en honor de aquel distinguido patricio.

—El miércoles tuvo lugar en el coliseo una función extraordinaria á favor de los establecimientos de beneficencia de esta capital.

—Se ha acordado que sean considerados los valores de la sociedad titulada «La Carbonera metalúrgica española» como documentos públicos para los efectos de la contratación, debiendo ser incluidos en la cotización oficial.

—Según leemos en nuestro estimado colega *El Comercio de Santander*, parece que entre los ayuntamientos de la parte occidental de esta provincia se trata de formar una asociación para procurar el exterminio de los animales dañinos, habiendo tomado la iniciativa en este asunto el ayuntamiento de Cabuérniga, á cuyo frente tan digna como celosamente figura el señor D. Gervasio G. Linares.

La asociación ampliará después sus fines, que por ahora serán limitados, y á medida que las necesidades de los pueblos lo exijan.

—La Diputación provincial ha acordado dar un voto de gracias á la comisión permanente, por su buena gestión en los asuntos de su incumbencia.

—Uno de estos días el ministro de Fomento llevará á la firma del presidente del Poder ejecutivo los decretos por los cuales se declaran compatibles los cargos de secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública, secretarios de universidades y maestros de primera enseñanza para ejercer sus destinos en las provincias de su naturaleza.

—El local construido en el muelle de Maliaño por los comisionistas de esta capital para el despacho de géneros de tránsito por esta aduana, no quedará totalmente habilitado hasta que sea dotado del personal que necesita. Suponemos que la dirección no tardará en concedérselo.

—El día 24 del corriente tendrá lugar en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento la sustitución del suministro de pan y carnes á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

—El director de comunicaciones ha declarado cesante á un empleado del ramo que se entretenía en quitar sellos de las cartas, sin duda para aprovecharlos.

—Un hábil arboricultor acaba de ver coronados sus largos trabajos y multiplicados ensayos por el más sorprendente resultado. En sus investigaciones sobre la propiedad de la esencia del jugo de los árboles frutales, ha llegado á dar á las frutas no solo el más exquisito sabor, sino á introducir artificialmente en el cuerpo de toda fruta, creciendo en el árbol, un líquido que transforma enteramente el gusto.

Vamos á la demostración sobre una manzana, por ejemplo: practíquesele, por medio de una aguja gruesa, varios agujeros profundos; sumérjasela inmediatamente en un vaso que contenga el licor que se quiera, según el gusto que se desee comunicarle; al cabo de algunos segundos los

agujeros absorben el licor, que se alojará en el interior de la fruta; repítase dos ó tres veces la operacion en el intervalo de diez dias; déjesela madurar. Por este medio se obtienen sobre toda especie de frutos efectos verdaderamente maravillosos por la variedad de sabores, desconocidos hasta hoy.

—Parece que en breve será oficialmente establecida, —segun *La Correspondencia*, —la carrera de cirujano-dentista.

—Parece que la escuadra inglesa visitará algunos puertos del Cantábrico.

—Por orden superior se ha mandado reservar en la caja de esta administracion á disposicion del general en jefe del ejército del Norte, la cantidad de 70.000 duros para atender á las obligaciones de dicha fuerza.

—Por acuerdo de los jefes de las dependencias de Hacienda de esta capital, se ha dispuesto que solamente hasta la una de la tarde se admita á los comerciantes de esta plaza el pago de las declaraciones de aduanas; pues estando prevenido que las cuentas de la caja se corten dos horas antes de cerrarse las oficinas, se verificaba con bastante retraso el cumplimiento de dicho orden por admitirse despues de aquella hora el mencionado ingreso.

—El vapor-correo *España* que salió el dia 15 de este puerto en direccion á la Habana, condujo para este puerto, con pases del Gobierno, un jefe, 4 oficiales, una señora, 170 soldados del banderín y 7 empleados civiles; y para Puerto-Rico un jefe, 2 señoras, 2 niños, 2 soldados y 2 empleados civiles.

—El dia 13 de diciembre próximo se subastarán en el ayuntamiento de Udías 200 piés de roble bajo el tipo de 4.000 pesetas.

El mismo dia, en el ayuntamiento de Villaescusa, 360 esterios de leña de roble, encina y arbusto, bajo el tipo de 1.120 pesetas; en el ayuntamiento de San Miguel de Aguayo 70 piés de roble, 30 de haya y 20 esterios de varas de avellano, bajo el tipo de 2.210 pesetas; en el ayuntamiento de Liendo 8.500 esterios de leña de varias especies, bajo el tipo de 8.500 pesetas.

—Interesa á los marinos la siguiente noticia que hallamos en un periódico:

«Segun noticias recibidas de Filipinas, el jefe de la comision hidrográfica de aquel archipiélago se dirigió en junio último al NO. de la isla de Cocos, parte oriental del estrecho de Baislan, en busca del bajo Elena, que la carta núm. 147 de la seccion V. marca próximamente por 6°-45'50 latitud E. y 128°-29'50 longitud E.; pero aunque pasó todo el dia navegando y sondando por sus aguas, y repetidas veces por cima de la situacion asignada, no encontró nada que hiciese sospechar la existencia de escollo alguno.—A una milla de la isla de Cocos la profundidad mayor que se halló fué de 32 metros y en la misma situacion del susodicho bajo, se cogieron 57 metros de agua.»

—De la *Juventud Mercantil*, apreciable revista de Barcelona, transcribimos el siguiente suelto:

«Una de las industrias que más importancia y desarrollo vá adquiriendo en la península, no hay duda alguna que es la elaboracion del algodón.

La provincia en que más se nota su propagacion es la fabril Barcelona, siguiéndole por orden las demás provincias catalanas, Málaga, San Sebastian y Santander, etc., etc. Inmensas son las riquezas que hay empleadas, ya para la elaboracion de dicho producto, ya para su importacion de los puntos productores, además de que dicha industria sustenta á miles de obreros.

En vista, pues, de la preponderancia que dicha industria tiene en España y que, á pesar de la grande crisis que atraviesa, no ha quitado á sus hijos el valor de darle más impulso, vamos á suplicar desde las columnas de nuestro humilde periódico á los demás colegas de la prensa, nos presten su apoyo á fin de que el Gobierno anule el nuevo impuesto que pesa sobre dicha materia.

El nuevo arancel consular español, en los Estados-Unidos de América, impone á los buques que se despachan para puertos de la península un derecho de dos pesetas por bulto; no hay duda alguna que ese nuevo impuesto es una traba al desarrollo de nuestra industria.

Las cargas que pesan ya sobre el comercio y la industria en general son tantas, que imposible parece que se sostengan.

La importancia que tiene el comercio de la península con aquellos Estados es de tal consideracion, que segun datos estadísticos durante la campaña algodouera que acaba de finir, se han importado:

Nueva-Orleans, 46.681 pacas; Charleston, 13.479; Savannah, 17.678; Mobila, 2.698.—Total, 80.536 pacas.

Atendido á lo expuesto, no queda duda alguna que ese impuesto afecta á los intereses de la industria y el comercio, y por lo tanto seria conveniente que los fabricantes en union de los arma-

ores de buques, hiciesen una peticion al Gobierno representativo, á fin de que revocase dicho impuesto, por los perjuicios que origina, pues únicamente reporta beneficio á los representantes en el consulado de aquellos Estados, estando seguros que acogerá benévolutamente dicha reclamacion, por haber dado pruebas de ser defensor de los derechos de los españoles que tan dignamente representa.»

—El dia 13 de diciembre próximo se subastarán en el ayuntamiento de Rivamontan al Mar 136 piés de roble, bajo el tipo de 4 510 peretas.

—Se ha dispuesto por la Direccion general de Rentas que los vacantes que ocurran en los estancos de esta capital, no se provean en atencion á ser excesivo el número de los que hoy existen.

—Hallándose interinamente servidas multitud de escuelas públicas por efecto de la lentitud con que se procedia á su provision con arreglo á la órden de 1.º de abril de 1870, y para evitar los gravísimos perjuicios que se siguen á la enseñanza, se han dictado por el ministerio de Fomento las siguientes reglas:

1.ª Los ayuntamientos que hayan dejado trascurrir el término señalado en la regla 17 de la órden de 1.º de abril de 1870 sin nombrar maestros propietarios, se entenderá desde luego que han renunciado á su derecho.

2.ª Las juntas provinciales de instruccion pública formarán una relacion de los aspirantes que no hubiesen obtenido plaza, y las remitirán simultáneamente á los ayuntamientos cuyas escuelas deban proveerse, á fin de que lo verifiquen en el mas breve plazo; en la inteligencia de que si á los ocho dias de habérsela remitido no diesen cuenta de los nombramientos, se entenderá asimismo que renuncian á la facultad de hacerlos.

3.ª Para las escuelas de mayor sueldo no podrá nombrarse mas que á uno de los tres primeros aspirantes; para la que le siga inmediatamente á uno de los cuatro primeros, y así sucesivamente para todas las demás como si las propuestas se hubieran hecho en terna.

4.ª En el caso de que resulte nombrado algun maestro para mas de una escuela, deberá este manifestar á la junta, en el preciso término de ocho dias, cuál es la que prefiere.

Trascurrido este plazo, las juntas formarán una nueva lista de las escuelas que resultasen sin proveer por órden de mayor sueldo, y otra por órden de méritos de los aspirantes que no hubiesen sido agraciados, remitiéndolas al rector del distrito universitario para que se hagan los nombramientos de conformidad con lo dispuesto en la real órden de 10 de agosto de 1858.

5.ª En aquellas provincias donde por el estado de las comunicaciones ú otras causas extraordinarias no sea posible hacer que las propuestas lleguen á los pueblos, ni que los maestros tomen posesion de sus destinos, se suspenderá por ahora la provision de escuelas.

—La funcion que tuvo lugar en el teatro de esta ciudad el miércoles por la noche á favor de los establecimientos de Beneficencia, dió un producto liquido para los mismos de 3.624 reales.

—En la funcion religiosa celebrada el viernes de la semana pasada en la iglesia de la Compañia, se extravió un rosario de plata con cuentas de coral. La persona que lo haya encontrado y desee devolverlo á su dueña, puede dirigirse á la guanteria de D. Juan Alonso, en la calle de la Blanca, donde con las señas se dará la correspondiente gratificacion.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha declarado nulo todo lo actuado en el expediente instruido por el ayuntamiento de Ruento, en esta provincia, con motivo de haber aprehendido dicha corporacion varias reses vacunas que en aparceria con D. José Diaz de la Campa lleva don Tomás Martinez en aquel término municipal.

—El jueves saldrá de este puerto para el de la Habana en viaje extraordinario, uno de los hermosos vapores-correos de los Sres. A. Lopez y compañía. Admite carga y pasajeros.

—El 1.º de diciembre darán principio en la universidad central las oposiciones á las plazas vacantes de baños y aguas minerales.

—Entre los rasgos de desprendimiento que vemos consignados en la memoria que el presidente de la asociacion de la *Cruz Roja* ha tenido la amabilidad de remitirnos, merece consignarse muy particularmente la conducta del farmacéutico de esta poblacion, que lo es tambien del Lazareto de Pedrosa, D. Pedro Herran Quintanilla, que ha suministrado gratuitamente de su acreditada oficina de farmacia, todos los medicamentos que se han necesitado para la curacion de los heridos que durante seis meses fueron acogidos en el hospital de sangre Asilo de San José, ascendiendo estos al número de ciento.

Ya dicho Sr. Herran fué condecorado con la Cruz de beneficencia en la última invasion colérica por un acto de desprendimiento análogo, pues que suministró gratuitamente tambien todos los medicamentos que fueron necesarios para los pobres de esta capital.

Segun ofrecimos en el número anterior, publicamos á continuacion la preciosa composicion de nuestro amigo D. Ernesto Fernandez, leida en el banquete celebrado en esta ciudad en honor del Sr. Ferrer de Couto.

AL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ FERRER DE COUTO.

ENINENTE LITERATO, DISTINGUIDO PERIODISTA, CONSTANTE Y VALIENTE DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE NUESTRA ESPAÑA EN CUBA.

No tan solo á la pátria se defiende
Entre el ruido y fragor de la batalla;
Ni solo el férreo brazo del guerrero
Es á su independenciam fiel muralla,
Si á su valor y esfuerzo no corona
Otra virtud mayor, que es la constancia.

Ferrer de Couto, con afan insigne,
Con singular fiereza y fé probada,
Largos los años de dolor y ausencia
Unos tras otros ofreció á su pátria.

Mil veces el puñal del asesino
Torpemente á su lado se levanta;
Mas es en vano, que Ferrer de Couto
Lleva unidas su pluma con su espada;
Y esgrime sin cesar la una y la otra
El valiente adalid, con brio y saña.

El peligro buscando, y enemigos
Que combatir, constante en la vanguardia
De filas que en América defienden

Antigua hacienda, en sangre fiel regada,
Legada por Colon á la grandeza
De la nacion que publicó su fama,
Ni un paso atrás: el peligroso puesto
Defiende con valor y con constancia.

Noble, caballescica y digna empresa
Del mas cumplido honor trájole en alas,
Dióla cima y revuelve su fiereza
Donde á Cuba y á España háceles falta.

Así Dios quiera que la nave surque
Feliz el mar, y entre sus ondas vaya
Cariñosa meciéndose, cual suele
Perezosa criolla en blanda hamaea.

Dios te lleve, Ferrer: grato recuerdo
A tu heróico valor mi pecho guarda...
De Santander en nombre te saludo;
¡Hurra! Que viva Cuba para España.

E. F.

Es un hecho cierto que los habitantes de los campos gozan de mejor salud que los de las ciudades y estan expuestos á ménos enfermedades que nosotros. Podemos decir que muchas de las que padecen los que en los campos moran son causadas por la falta de cuidado con que viven, ó porque no las combaten á tiempo. En la época de los grandes calores, que es tambien la de las cosechas, enferman la mayor parte de los cultivadores porque son imprudentes. Desde el 15 de mayo hasta el 15 de setiembre, los trabajadores del campo tienen la costumbre de consagrar, luego que han almorzado, una ó dos horas al sueño. La mayor parte de las veces escogen mal el sitio para dormir la siesta: unos se acuestan al Sol, exponiéndose á insolaciones ó á fuertes dolores de cabeza: otros se tienden sobre la yerba y bajo de los árboles, cuando la tierra, por efecto de la sombra, está húmeda. Con esto se esponen á contraer fiebres intermitentes, reumatismos, picaduras de moscas, de otros insectos y muchas veces á ser mordidos por animales venenosos. El sueño á que se entregan en estas condiciones, léjos de ser un reparador de las fatigas, es de los mas dañinos á la salud. Si desean dormir deben tenderse sobre paja seca; la de los pajares y, sobre todo, la recientemente cortada, es muy dañosa.

Digamos algo sobre las bebidas. Pocos son los trabajadores que, ansiosos por la fatiga, no creen que satisfacen la sed sino bebiendo con voracidad agua, vino, cervecera etc.: esto es muy mal hecho y ocasionado á grandes enfermedades; los que asi proceden no consiguen recuperar las fuerzas; sino que, por el contrario, se cansan ántes. Lo mejor es beber poco á poco; de ésta manera preparan el estómago para recibir el líquido sin hastío, pues cuando no quieren más tienen el recurso de no beber, lo que no sucede si de un trago han apurado el vaso. Lo que dejamos dicho es mas importante de lo que parece: llamamos la atencion de los campesinos. No deben beber agua fresca, principalmente cuando traspiran, á no ser que se corrija la crudeza del líquido acidulándolo, ó poniéndole algunas gotas de aguardiente. La decocion del café es bebida sana, agradable, febrífuga, tónica. El café, aun siendo claro, modera la traspiracion, dá al sistema nervioso la ligera animacion que dispone el cuerpo á soportar las fatigas. Puede prepararse de este modo:

En dos litros de agua se ponen 80 gramos de café molido: hiérvase, cuando procede la ebullicion, échesele un poco de agua fria, retirese de la lumbre y dejesele reposar tres ó cuatro horas. Para tomarlo, decántese al caer en la taza; con 150 gramos de azúcar se endulzan dos litros de café; el que lo bebe almibarado neutraliza los efectos febrífugos y tónicos de esta agradable bebida.

Cartas detenidas en esta administracion de correos:

Por falta de franqueo.—Félix Zurita, Valladolid; Francisco de la Fuente, Herada; Felipa Medina, Bilbao; Catalina Vega, Villavendimia; Francisco de Herrería, Castanedo; Joaquin Casquilla, Torrelavega; Lorenza Zayas, Madrid; Dionisio Carbo, Alcañiz; Clara Zaldivar, Hermosilla.

Franqueadas.—Joaquin García, Gijon; Francisco Carterin, Monzon de Campo; Felipe Herero, id.; Máximo Arnaiz, Búrgos; Antonio Sanchez, Cuevas de Vera; Luis Bohamonde, San, tiago; Mariano Pineda, Logroño; Eduardo Cortiguera, Madrid.

Por falta de nombre y apellido.—Alava, á la Cervilla.

Reses degolladas en el Matadero desde el 1.º al 15 de Noviembre de 1874 ambos inclusive.

Vacunas, 352 1/2.—De cerda, 192.—Carneros, corderos y cabritos, 85.

Registro civil de Santander.—Desde el 1.º al 15 de Noviembre de 1874 ambos inclusive.

NACIMIENTOS:	Varones, 33:	Hembras, 40:	Total, 93.
DEFUNCIONES:	» 47:	» 29:	» 76.
MATRIMONIOS:	de soltero con soltera.	6	} 9
»	de soltero con viuda	»	
»	viudo con soltera.	1	
»	de viudo con viuda.	2	

Alcaldía de Santander.

El domingo próximo 22 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar en el salon de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento, la subasta de la pavimentacion de las cuadras laterales al patio de la cárcel de esta ciudad.

El presupuesto y pliego de condiciones, base del remate, se hallan de manifiesto en la secretaria municipal, donde podrán enterarse de nueve de la mañana á dos de la tarde de todas los dias laborables, hasta el en que tenga lugar aquel, los que gusten interesarse en la licitacion.

Santander 14 de noviembre de 1874.—José R. Lopez Dóriga.

El dia 24 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en el salon de actos públicos del Excmo Ayuntamiento la subasta del suministro de pan y carnes á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

El pliego de condiciones que sirve de base para el remate estará de manifiesto en la secretaria municipal para los que gusten consultarle, durante las horas de oficina, en los dias que median hasta el en que se verifique la celebracion de aquel acto.

Santander 17 de noviembre de 1874.—José R. Lopez Dóriga.

TARIFA DE TELÉGRAFOS.

Interior de España: diez palabras una peseta, sin contar cinco para direccion y firma. Cada diez palabras de aumento ó fraccion de ellas, una peseta; lo mismo para Gibraltar.

Para Portugal la misma tarifa, pero sin las palabras de abono.

Para Santiago de Cuba y Puerto-Rico, diez palabras 89'50.

Para la Habana, diez palabras 88'25.

Para el extranjero los precios son varios.

CORREOS A AMERICA.

PARA LAS ANTILLAS.—*Empresa A. Lopez y compañía.*—Durante el periodo cuarentenario llegan el 1.º y 30 de cada mes; y únicamente el 30, no siendo en ese periodo. Salida el 15 de todos los meses.

PARA VERACRUZ.—*Compañía general trasatlántica.*—Salen el 21 y llegan el 11 de cada mes.

UNGÜENTO HOLLOWAY. Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duración—aun cuando se haya apelado infructuosamente á todos los demas recurso. Véndese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndense dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario, el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.



MAQUINAS DE COSER,
para familias é industrias.
BARATISIMAS.

GRAN SISTEMA WILSON.

La venta en Santander, establecimiento de
D. ESTANISLAO BARBA, calle de
San Francisco, núm. 3.

Estas máquinas sumamente perfeccionadas, son las mejores que hasta el dia se conocen, fáciles en su manejo y económicas en el trabajo, al par que ejecutan las labores con una perfeccion estremada. Al comprador se le enseña á manejarlas.

No mas pomposos anuncios.—Vedlas y juzgareis.—Usadlas y os convencereis.

COMERCIO DE MANUEL ALVARO,

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 15,

Casa de confeccion para señoras y niños.

Camisolas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, chambras, pienadores,
camisas y enaguas,

SE RECIBEN ENCARGOS A MEDIDA.

Se han rebibido las grandes remesas de géneros de invierno.—Manguitos de piel para señoras y niñas.—Lanas y satenes para vestidos, las últimas novedades.—Vestidos en caja, chales brochabos y escoceses.—Mantillas, corsés, medias, corbatas, golos, chalecos y otros mil artículos; todo de buen gusto y precios arreglados.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

TRASATLÁNTICOS

DE

OLAVARRIA Y C.^A

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 28 de Noviembre (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnífico y de gran marcha, vapor de 3,000 toneladas y 1,400 caballos de fuerza, nombrado

MARQUES DE NUÑEZ.

su capitan D. F. Belaunde.

Admite abarotes y pasajeros.

Precios del pasaje.

	Rvn.
Primera cámara.	3.000
Segunda id.	2.000
Tercera id.	800

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegacion entre la Península y las Antillas españolas.

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes para pasajeros de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capellan que dirá misa todos los dias festivos; y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida, como tienen acreditado en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á los Sres. Carbero Gomez y C.^a, Muelle, núm. 43.

Las Primicias. En el establecimiento del Sr. Pedraja, calle del Correo, se hallan espuestas y de venta algunas oleografías de los señores Perez y Berrocal, copia del magnífico cuadro de *Las Primicias*, el Sr. Ferrandiz.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á *Medicus, calle del Rey, 46, Jersey* (Inglaterra).

En la tarde del 23 del presente, se ha marchado de la casa de su dueño, UN LORO de tres años, que habla muy bien, se le dará una gratificaciou al que lo presente en esta Redaccion ó imprenta.

VIAJE EXTRAORDINARIO

PARA

LA HABANA.

El dia 26 del corriente noviembre saldrá de Santander uno de los vapores-correos de los Sres. A. Lopez y C.^o.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía.

Ama de cria.—Se ofrece una, de leche fresca, para casa de sus padres. En la administracion de este periódico informarán.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

PAÑOS Y SASTRERÍA,

DE

CANDIDO PARRA.

Compañía, 18, tienda.

El dueño de este establecimiento es el maestro de tijera que ha estado en casa del señor D. Marcelo Aguirre, por espacio de diez años.

En dicha casa encontrarán los que gusten pasar á ella un gran surtido de PAÑOS para la presente estacion.

Se confeccionan prendas á la medida.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
RAMON ESCALANTE Y HERMANOS

ofrece al público **180,000** vegetales de las mejores clases que se conocen en los jardines botánicos de Europa.

Arboles frutales de pepita y hueso; árboles y arbolitos de sombra para paseos, parques y jardines; arbustos de adorno y de flores; abundantes plantas para canastillas, tiestos y balcones; semilla de flores y de hortalizas.

Trazados y plantaciones de parques y jardines á precios módicos, ofreciendo á las personas que lo deseen las garantías necesarias.

3

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud, esmero y economía.

Se venden notas de expedición para el ferro-carril, de grande y pequeña velocidad, hojas de salida para consumos y de harinas.



Tambien hay listas de embarque y de trasporte de militares por el ferro-carril, hojas de servicios, edictos para matrimonio civil, etc.

REDACCION Y ADMINISTRACION DE
EL AVISO.

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ,
Moscatel, Pajarete y Manzanilla,

de las bodegas de M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 13.

30—30

D. RAFAEL PLAZA,
PROFESOR DE PIANO.

dá lecciones en su casa y á domicilio, San Francisco, núm. 25, piso 3.º, izquierda.

42—3

CALENDARIO POPULAR

para el año de 1875

Y GUIA DEL FORASTERO EN MADRID.

Consta de 32 páginas: contiene por orden alfabético todas las calles y plazas de Madrid, con espresion de sus entradas y salidas, incluidas las comprendidas en el ensanche; tarifa de los ferro-carriles, lista de las campanadas para los fuegos, y otras curiosidades interesantes. Indispensable á los forasteros y á todas las personas curiosas. Precio: medio real ejemplar, y á 40 rs el 100. Los pedidos á la administracion de este periódico, al de *El Movimiento*, Lope de Vega, 49, ó á D. Manuel Martinez, Meson de Paredes, 100, imprenta, remitiendo su importe adelantado.

Calendario americano para 1875

NO SEA CALENDARIO ESPAÑOL HECHO EN FORMA DEL AMERICANO.

Magníficos cromos litografiados.

PRECIOS:

Madrid.		Provincias. (1)		Madrid.		Provincias. (1)	
	Pes. Cs.		Pes. Cs.		Pes. Cs.		Pes. Cs.
Núm. 1.	0'50		0'75	Núm. 9.	1'75		2'00
Núm. 2.	0'75		1'00	Núm. 10.	2'00		2'50
Núm. 3.	1'00		1'25	Núm. 11.	1'50		1'75
Núm. 4.	1'25		1'50	Núm. 12.	1'00		1'25
Núm. 5.	1'00		1'25	Núm. 13.	1'00		1'25
Núm. 6.	1'00		1'25	Núm. 14.	1'25		1'50
Núm. 7.	1'50		1'75	Núm. 15.	2'50		3'00
Núm. 8.	1'50		1'75	Núm. 16.	2'50		3'00

NOTA.—Este año lleva *importantes mejoras*, y en prueba de ello es que el año anterior habia 10 modelos distintos, y este año de 1875 son 16 los modelos variados.

(1) Por medio de los corresponsales, pues por el correo, si se desea certificado, cuesta este 50 céntimos más.

CALENDARIO AMERICANO UNIDO AL DE CUADRO.

PRECIOS:

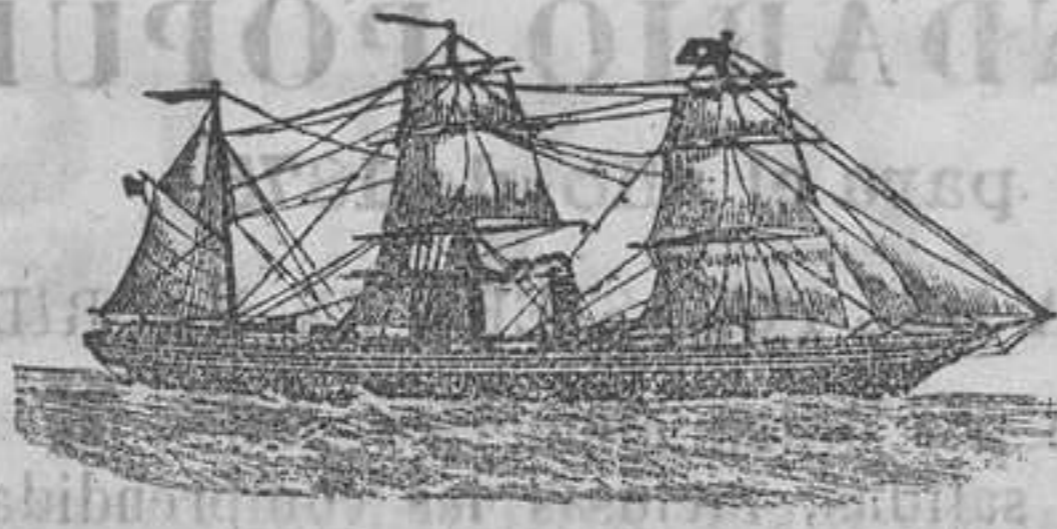
Núm. 17 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
 Núm. 18 2 — 50 — 3 — —

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de *D. Carlos Bailly-Bailliere*, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías de la Nacion.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 1 1/2 rs cuartillo; gas-mille ó gasolina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arellero, 4.